

SEMINARIOS COMPLUTENSES DE DERECHO ROMANO

REVISTA INTERNACIONAL
DE DERECHO ROMANO Y TRADICIÓN ROMANÍSTICA

XXXIII

2020



Publicación de la

FUNDACIÓN SEMINARIO DE DERECHO ROMANO
«URSICINO ÁLVAREZ»

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO

2020

ÍNDICE

PÁGINA 7

- JAVIER PARICIO: *Seis recuerdos personales: Filippo Gallo, Enrique Gómez Royo, Remo Martini, Rolf Knütel, Matteo Marrone, Carlo Augusto Cannata* 11

PÁGINAS DE AYER Y HOY

- JOAQUÍN GARRIDO MARTÍN: *Derecho popular y derecho de juristas. La querrela alemana entre las Escuelas romanista y germanista* 39
- GEORG FRIEDRICH PUCHTA: *Kritik von Georg Beseler's volksrecht und juristenrecht. Crítica del derecho popular y derecho de juristas de Georg Beseler* 73

ARTÍCULOS

- JAVIER PARICIO: *Casianos (y más)* 103
- ROSA MENTXAKA: *Reflexiones histórico-jurídicas sobre el martirio de Eulalia de Mérida* 141
- GIUSEPPE FALCONE: *'Instituere' e 'instruere' in D. 1.2.2.43 e il modello del 'docere respondendo'* 179
- LAURA GUTIÉRREZ MASSON: *Digesto y metamorfosis* 191
- GIANLUCA ZARRO: *Da Cicerone a Gaio: un possibile percorso sull'origine dei iudicia bonae fidei* 211
- MIGUEL HERRERO MEDINA: *La escuela de Plocio Gallo: una amenaza para la República* 241

ANTONINO MILAZZO: <i>'Mors socii': il problematico rapporto tra scioglimento della società e sua prosecuzione tra heres socii e soci superstiti</i>	273
---	-----

LIBROS

CARLO AUGUSTO CANNATA, <i>Corso di Istituzioni di diritto romano</i> , vol. II.2	289
Recensión de Javier Paricio	
FEDERICO FERNÁNDEZ DE BUJÁN, <i>El derecho, creación de Roma. Meditaciones universitarias de un académico</i>	297
Recensión de Javier Paricio	
GIANLUCA ZARRO, <i>I 'nova negotia'. Dalla mera nuda 'conventio' alla protezione giudiziaria</i>	303
Recensión de Tommaso dalla Massara	

IN MEMORIAM

<i>Carlo Augusto Cannata</i> (1934-2019), por FILIPPO BRIGUGLIO.....	311
<i>Filippo Gallo</i> (1924-2019), por GIUSEPPE VALDITARA	329
<i>Enrique Gómez Royo</i> (1941-2020), por ROSA MENTXAKA	333
<i>Rolf Knütel</i> (1939-2019), por AMELIA CASTRESANA	341
<i>Matteo Marrone</i> (1929-2020), por GIUSEPPE FALCONE.....	345
<i>Remo Martini</i> (1933-2019), por EMANUELE STOLFI	365
<i>Tommaso Masiello</i> (1948-2019), por ANDREA LOVATO - PASQUA CANTARONE.....	377
<i>Hans Hermann Seiler</i> (1929-2019), por ELKE HERRMANN.....	381

SEIS RECUERDOS PERSONALES

FILIPPO GALLO - ENRIQUE GÓMEZ ROYO
REMO MARTINI - ROLF KNÜTEL
MATTEO MARRONE - CARLO AUGUSTO CANNATA

P O R
JAVIER PARICIO
Universidad Complutense de Madrid

El volumen precedente de *Seminarios Complutenses de Derecho Romano*, 31-32 (2018-2019), se abría con la necrológica de Vincenzo Giuffrè, fallecido el 7 de abril de 2019, y se cerraba con una *Última página*, agregada justo antes de la impresión, que incluía la necrológica de Hans Ankum, fallecido el 3 de junio de 2019. Tanto Giuffrè como Ankum, que recibieron conjuntamente en 2012 el Premio Ursicino Álvarez, estuvieron fuertemente vinculados a la Universidad Complutense y a esta revista, de cuyo comité científico formaron parte desde sus comienzos. En el interior del volumen se agolpaban, además, las necrológicas de Gerardo Brogгинi, de Tony Honoré, de Herman Lange y de Alan Watson: ahí es nada, aunque ellos estuvieran menos ligados que los anteriores a la revista y a la Complutense.

La cascada de fallecimientos ha proseguido su ritmo espantoso en los meses sucesivos, incluso hasta el punto de llegar a coincidir en un mismo día, el 25 de septiembre de 2019, las muertes de Rolf Knütel y de Remo Martini. Conforme se producía cada fallecimiento, fui encargando la necrológica a alguien que, según me constaba, había estado próximo al difunto y lo conocía bien. Se daba, sin embargo, la circunstancia de que en la mayoría de los casos yo mismo había tenido una relación muy estrecha con los fallecidos, por lo que pensé en introducir un escrito relativo al plano estrictamente personal en que los había conocido y tratado. Desde esa perspectiva, y aprovechando el confinamiento provocado por el coronavirus, fue como escribí la extensa nota sobre Carlo Augusto Cannata, y luego fui redactando las demás: primero las de Filippo Gallo y Enrique Gómez Royo, luego la de Matteo Marrone, y dejé para el final las de Remo Martini y Rolf Knütel. Mi relación personal con Cannata, Knütel, Marrone y Martini fue cercana y dilatada en el tiempo, y

amplia fue también la colaboración que ellos tuvieron con *SCDR*, pues, al margen de ser miembros del comité científico de la revista, muchas de sus páginas aparecen encabezadas con sus nombres; en cambio, la colaboración de Filippo Gallo y Enrique Gómez Royo con *SCDR* fue menor, como también fue menor mi relación personal con ellos: por eso las notas que he redactado sobre ambos han sido inevitablemente más breves, y en la ordenación efectuada para la publicación las he antepuesto a las demás. Se trata, en todos los casos, de seis recuerdos que se mueven en el estricto plano personal, aunque, lógicamente, el telón de fondo sea siempre el romanístico, pues ese es el ámbito en que nos conocimos y nos tratamos. Todas esas notas las redacté de un tirón en días diferentes, y ni guardan relación entre sí ni siguen esquemas comunes.

Las necrológicas en sentido estricto, elaboradas por diferentes colegas, se incorporan al final del volumen, en la sección *In memoriam*. Entre ellas figuran también la de Hans Hermann Seiler, a quien no traté en persona, y la de Tommaso Masiello, con quien solo coincidí una vez, hará seis o siete años, y que resultó ciertamente curiosa. En efecto: él y Yuri González Roldán me llamaron con brevísima anticipación diciéndome que se encontraban en España viajando en autobús con un grupo amplio de alumnos de Bari y querían saber si yo podía darles una conferencia. Les dije que sí, y a petición suya improvisé una historia del derecho romano en España, desde la conquista romana hasta la actualidad, que tuvo lugar uno o dos días después, a media tarde, en la Sala de Juntas del Departamento de Derecho romano de la Complutense. Al concluir les dije a ambos profesores que podíamos quedar para cenar, pero alegaron que ellos se iban ya con los alumnos y partían hacia Andalucía. Esa fue toda la relación que tuvimos Masiello y yo.

El elenco completo de escritos de los seis autores referidos publicados en *Seminarios Complutenses de Derecho Romano* es el siguiente:

- Filippo GALLO, «La consuetudine grande sconosciuta», *SCDR*, 26 (2013), 15 y ss.
 Enrique GÓMEZ ROYO, «Introducción al Derecho bizantino», *SCDR*, 8 (1996), 139 y ss.
 Remo MARTINI, «La legislazione giudiziaria di Augusto e la durata dei processi», *SCDR*, 1 (1989), 93 y ss.
 — «Diritto romano e “diritto greco”», *SCDR*, 13 (2001), 175 y ss.
 Rolf KNÜTEL, «El dictamen de Neracio en Ulpiano D. 19.2.19.2», *SCDR*, 16 (2004), 19 y ss.
 — «La justicia distributiva», *SCDR*, 17 (2005), 93 y ss.

- «Ein vorsichtiger schenker —Scaev. D.32.37.3—», *SCDR*, 20-21 (2007-2008), 257 y ss.
- Matteo MARRONE, «Nuove osservazioni su D. 50.16 “De verborum significatione”», *SCDR*, 7 (1995), 168 y ss.
- «Bernardo Albanese», *SCDR*, 16 (2004), 13 y ss.
- «Ai miei maestri», *SCDR*, 27 (2014), 43 y ss.
- Carlo Augusto CANNATA, «*Perpetuatio obligationis*», *SCDR*, 4 (1992), 49 y ss.
- «Qualche considerazione sui primordi della compravendita romana», *SCDR*, 22 (2009), 13 y ss.

A ellos debe aún agregarse:

- Carlo Augusto CANNATA, «Potere centrale e giurisprudenza nella formazione del diritto privato romano», en J. PARICIO (dir.), *Poder político y derecho en la Roma clásica* (Madrid, 1996), 69 y ss.

* * *

1. FILIPPO GALLO (16.9.1924 - 5.8.2019)

A Filippo Gallo lo conocí mucho más a través de sus publicaciones que en persona, por lo que la referencia será necesariamente breve. La primera imagen que tuve de él no fue la física, sino la de su fama, y concretada esta en el sentido de fuerza política, pues cuando yo trabajaba en Florencia, a mediados de los años ochenta de la pasada centuria, todos, jóvenes y menos jóvenes, decían que la fuerza de la Italia del norte residía en Gallo. Era muy importante contar con Gallo a favor. De cara a los concursos y traslados, ya se entiende. Es cierto que estaban en activo por aquellos años otros profesores de gran relieve en las sedes norteñas, como Alberto Burdese (condiscípulo suyo y al que entonces yo aún no conocía), como Ferdinando Bona, o, y creo que se jubilaban por entonces, Pasquale Voci (tan relevante como desaparecido, pues ‘casi nadie lo conoció’, ni siquiera habiendo ido hasta Padua en diversas ocasiones, como fue luego mi caso) y Gabrio Lombardi, que era ligeramente menor que Arnaldo Biscardi, ya jubilado; pero, según se decía, la verdadera fuerza del norte era Gallo y se asentaba en Torino.

Al margen de sus escritos [solo uno de ellos apareció en *SCDR*, 26 (2013), 15 y ss., y fue a petición suya, pues quería que uno de sus textos figurara publicado en la revista], el recuerdo que guardo de Filippo Gallo procede mayormente de intervenciones suyas en los congresos en que coincidimos, y más en réplicas que como ponente; en el plano de la relación personal, la memoria debe restringirse a cuatro o cinco conversaciones breves que mantuvimos y a una char-

la extensa, hace un cuarto de siglo, como prolongación de una comida que Gallo y su mujer compartieron con Isabel y conmigo, tras de la cual pudimos hablar largamente a solas, cuando Pilar Va, la mujer de Carlo Venturini, vino a recoger a la señora de Gallo y a la mía. En aquella conversación, la única prolongada que sostuve con él, hablamos de muchas cosas, pero lo que se me quedó más grabado, al margen de un detalle muy concreto que me contó sobre Grosso, fue el modo en que habló de sus discípulos, un modo que no había visto y que no he vuelto a ver en nadie. Advierto que alguno de ellos es amigo mío desde la juventud. Ciertamente hablaba con afecto de todos, y lo hacía de manera individual, uno por uno, lo que implicaba conocerlos muy bien, pero al hacerlo donde se detenía era en el grado de correcciones y de enmiendas que habían ido precisando en su formación y en sus escritos hasta la maduración. En aquella relación, hubo uno, solo uno, que, según rememoraba Gallo entonces, no había precisado nunca de correcciones desde que comenzó: Lelio Lantella, y lo menciono porque yo a Lantella ni lo conocía entonces ni lo he conocido luego.

2. ENRIQUE GÓMEZ ROYO (11.3.1941 - 18.4.2020)

El conocimiento próximo de las personas modifica a veces de manera sustancial la impresión que se tenía de ellas. Eso me sucedió en la primavera de 1995 cuando conocí a Enrique Gómez Royo, que acaba de fallecer a causa del coronavirus. Hasta entonces, el único patrón por el que podía guiarme era el de sus publicaciones que yo había controlado, y que me parecían, como lo diré, merecedoras de un cuidado mayor. Desde 1995, según voy a justificar, mi opinión sobre él sería diferente.

No preciso de comprobaciones para saber que el año a que me remonto es 1995. Es imposible que me equivoque pues aquel fue un año muy intenso y muy ajetreado, quizá como pocos otros, y lo que voy a relatar se integra en aquel ajetreo. Muy a finales de 1994 o principios de 1995 había sido convocada a concurso la cátedra de derecho romano de la Universidad de Castellón, y mi nombre surgió entre los vocales titulares elegidos por sorteo. La comisión resultante no era «monocolor», pero tampoco conflictiva, por lo que, en principio, la victoria del candidato local estaba cantada. Sobre los miembros de la comisión no voy a referir aquí nombre alguno, aunque los recuerde a todos. Al entrar en contacto conmigo el pre-

sidente, con el que tenía buena relación, le dije que podía convocar cuando quisiera dentro del espacio de tiempo que él proponía, salvo en unos días concretos en los que no me venía bien. Después habló con los otros dos vocales, con los que yo mantenía una relación correcta, tras de lo cual me comentó que no habría problemas. La sorpresa fue, pues, mayúscula cuando el secretario convocó a la comisión precisamente en los días que yo había excluido. Ya habrá imaginado el lector a qué respondía semejante proceder. Le comenté al presidente que la convocatoria no se habría podido efectuar sin su permiso, por lo que él la había autorizado. Me dijo entonces que no quería problemas con el secretario, y dado que a mí me daba igual, si me resultaba imposible acudir a Castellón siempre podía actuar el suplente (cuyo nombre no recuerdo, pero seguro que a aquel secretario le gustaba más que el mío). El problema radicaba en que yo nunca he renunciado a formar parte de ningún tribunal: solo una vez, en los años ochenta, tuve que hacerlo y se trataba de promocionar a alguien con quien tenía buena relación y no existía riesgo alguno. He formado parte de tribunales incluso en las circunstancias menos apetecibles, de esas en las que cualquiera hubiera alegado cualquier excusa para no ir. Por eso, cuando días antes del concurso el presidente me preguntó si le entregaba ya la renuncia y convocaba al suplente, le respondí, como era verdad, que había arreglado todo y que iría a Castellón. Por supuesto que entre aquel secretario y yo no intercambiábamos una sola palabra en todo el concurso.

Los antecedentes no resultaban, pues, nada halagüeños; y, como era previsible, el único candidato que se presentó fue Enrique Gómez Royo. Han pasado ya veinticinco años y, aunque parezca raro, la memoria me dice que lo que voy a referir no se produjo en el segundo ejercicio, como parecería natural, sino en el primero, en cuyo caso el candidato solo debió hablar unos minutos de su currículum, para centrarse en exponer la recepción del pensamiento griego en la jurisprudencia romana: una materia de las que son capaces de poner en evidencia a cualquiera. Debo sospechar, pues, que debió presentarla como proyecto de investigación, y en ella centró casi toda su larga intervención oral. Si me equivoco, como no creo, entonces la intervención correspondía al segundo ejercicio y por algún extraño motivo se trastocaron los tiempos en mi memoria, lo que tampoco sería de extrañar pues los ejercicios, al haber un solo candidato, debieron ser consecutivos.

Fuera como fuese, Gómez Royo habló sin ningún papel delante, y a los dos minutos yo estaba ya completamente cautivado por

una exposición tan brillante como absorbente, y de asombrosa claridad, sobre una materia muy compleja y muy relevante. A lo largo de casi cuatro décadas he formado parte de decenas y decenas de comisiones y tribunales de concursos universitarios, y tengo para mí que aquella ha sido, de largo, la mejor intervención que recuerdo en esas circunstancias. Cuando concluyó su exposición, nos llegó el momento de hablar a los miembros del tribunal. Los otros dos vocales (uno de los cuales ya ha fallecido) eran más modernos que yo y, por tanto, intervenían antes. Ellos se centraron en cuestiones que me parecieron por completo laterales, sin detenerse para nada en el contenido de aquella intervención que acabábamos de contemplar y que mí me había tenido absorto durante una hora. Cuando el presidente me cedió el uso la palabra, aludí a lo contento que estaba al haber escuchado aquella, a mi juicio, formidable exposición, que cubrí de elogios y que traté de poner en valor, pues hasta entonces nadie lo había hecho: como si el candidato no hubiera tratado, y de tan excelente manera, de aquel argumento.

Al concluir el concurso le comenté a Gómez Royo que propondría su participación el año sucesivo en *Seminarios Complutenses*, como así sucedió. Desde entonces y hasta su jubilación mantuvimos discretamente el contacto personal, y solía escribirme desde Múnich, donde pasaba los veranos. Alguna carta suya conservo de entonces. Siempre que coincidimos luego, me recordaba aquellas palabras mías en aquel concurso, que, a su juicio, habían cambiado el tono del mismo, pero yo le decía que mi recuerdo se iba hacia su exposición, la cual, sin embargo, no he visto publicada. Tampoco guardo memoria de haber leído luego otros textos suyos tras el que publicó con motivo de su intervención en *Seminarios Complutenses* [SCDR, 8 (1996), 139 y ss.], pero desde la primavera de 1995 tuve muy clara cuál era la formación intelectual y el talento de Enrique Gómez Royo. Un caso más, no el único, en el que las publicaciones de alguien inexplicablemente no dan la medida real de su formación y conocimientos.

3. REMO MARTINI (23.7.1933 - 25.9.2019)

En la tarde-noche del miércoles 25 de septiembre de 2019 llegué a Granada donde al día siguiente debía celebrarse el concurso para la provisión de la cátedra de derecho romano de esa Universidad, cuya comisión presidía. Como el inicio de las actuaciones estaba fijado para primera hora de la tarde, los demás miembros de la co-

misión prefirieron presentarse en la mañana del jueves, lo que propició que ese miércoles pudiera cenar con un amigo economista. Una cena que las circunstancias harían inolvidable.

Nada más sentarnos a la mesa revisé el correo electrónico y comprobé con desaliento que Andrea Lovato, presidente de la SISD, acababa de comunicar la muerte de Remo Martini. Pero lo cosa no terminó ahí, pues cuando habíamos concluido el primer plato un nuevo correo del mismo Lovato, separado del anterior en poco más de una hora, incorporaba la noticia del fallecimiento de Rolf Knütel y refundía ambas informaciones. A los dos los traté con asiduidad y de manera prolongada en el tiempo, aunque a Martini menos tras su jubilación, y dada la coincidencia temporal en que se produjeron los fallecimientos y se transmitieron las noticias, he optado por tratar de escribir de manera consecutiva el recuerdo personal que guardo de ellos. Comenzaré por Remo Martini.

Remo Martini fue el primero en el tiempo de los discípulos de Arnaldo Biscardi, mientras que yo sería cronológicamente el último, pues trabajé con el profesor Biscardi en Florencia cuando se encontraba ya «*fuori ruolo*», aunque creo que seguía siendo entonces, pues la ley debía permitirlo, director del Instituto de Derecho romano de la Universidad de Milán. Tan tardío fui, que ni siquiera figuro en la lista de discípulos incluida en el volumen I de los *Studi in onore di Arnaldo Biscardi*, publicado en 1982, pues entonces él y yo aún no nos conocíamos. Biscardi residía en Florencia y viajaba con asiduidad a Milán, mientras que Martini vivía en Siena, de cuya Universidad era catedrático, y por la proximidad de las ciudades en que habitaban solían verse con cierta frecuencia. Biscardi quería que yo conociera pronto a Remo Martini, para lo cual provocó que coincidiésemos un viernes en su domicilio, día en que yo solía acudir a visitarle y revisar con él el trabajo semanal; eso debió suceder a finales de febrero o en marzo de 1985. Previamente, Biscardi, que era muy afectuoso, me había contado «todo» de Martini, tanto personal como profesionalmente, pues se sentía muy orgulloso de él, como en general lo estaba de sus discípulos; pero Martini para Biscardi era del todo especial. La estima entre ellos era recíproca, aunque, paseando un día por las calles de Siena, y estando Biscardi todavía vivo, Martini me reconocía que el carácter nada acomodaticio del profesor Biscardi no siempre le había favorecido: ni al propio Biscardi ni, como reflejo, a él.

Remo Martini había nacido en una pequeña localidad de la provincia de Siena, próxima a la capital. Estuvo ligado a la Universidad

de Siena desde su juventud: en la Facultad de Jurisprudencia estudió, allí fue alumno de Biscardi y en ella discurriría también luego la mayor parte de su carrera docente. Aunque entre los miembros de su generación era todavía ordinario el cambio frecuente de sede universitaria, desde que accedió a la cátedra de la tradicional Universidad de Siena la concibió como su destino definitivo. Cuando nos conocimos en 1985 Martini era ya el decano de la Facultad sienesa, y casi podría decirse que ese cargo parecía inescindible de su persona; para mí fue «el eterno» decano de Jurisprudencia de Siena. Y ese repetido respaldo de sus colegas, elección tras elección, dice mucho en favor de sus cualidades personales.

Martini era un hombre bueno, fácil de trato, que no andaba con tonterías y que debió heredar parte de las disputas de Arnaldo Biscardi. Era sencillo, detallista, y muy directo y serio en las relaciones y en las apreciaciones; en el plano científico procedía siempre con total apego a las fuentes: latinas y también griegas, como correspondía a un genuino alumno de Biscardi. Recuerdo que cuando encontraba en algún escrito mío, o en el de alguien que sabía que trabajaba conmigo, una interpretación que no compartía, no era infrecuente un golpe de teléfono para que la discutiéramos.

Extrañamente nuestra relación se vio afectada por una serie de reiterados obstáculos externos que a él le permitían hablar de la existencia de algún tipo de «maleficio», y a mí de «gafe». Así, en 1989, el día anterior al de su viaje a Madrid para la investidura de Biscardi como doctor *honoris causa* por la Complutense, se produjo el fallecimiento de uno de sus suegros, por lo que Martini hubo de anular el vuelo a Barajas; se frustró así también su intervención en la primera edición de *Seminarios Complutenses*. En febrero de 1990, cuando Biscardi me había programado un ciclo de conferencias por diversas universidades italianas, el viaje a Siena coincidió con una huelga en la Universidad, por lo que solo hablé ante él, ante Nicola Belloci y ante un par de jóvenes profesores. Como dato anecdótico de aquella estancia puedo agregar que como Martini y la Belloci no se llevaban bien (lo que no solo era una prolongación de la sempiterna tensión entre Archi y Biscardi), Remo me comunicó que, para tratar de suavizar la relación, la invitaría también a la cena que había organizado en su casa, rogándome que fuera muy cortés con ella. Creo que lo fui, pero el fin previsto temo que no se logró. Otro viaje mío acordado a Siena, y otro suyo a Madrid para intervenir en *Seminarios Complutenses*, debimos asimismo cancelarlos por circunstancias imprevistas, y como tras mi asistencia a un congreso

que él organizó en la Cartuja de Siena, en diciembre de 2001, cogí un resfriado como no he vuelto a padecer otro similar, llegamos al convencimiento de que convenía no seguir tentando a la suerte con nuevos proyectos viajeros. Por esa razón, aunque Remo Martini publicó dos artículos en *Seminarios Complutenses* que corresponden a intervenciones suyas concebidas como seminarios, esos seminarios programados nunca llegaron a celebrarse, pues en ambas ocasiones los textos estaban ligados a los dos referidos viajes, frustrados por causas ajenas a él.

Un último recuerdo vinculado a Remo Martini voy a introducir; se trata de un recuerdo trifronte que en una de sus caras ofrece alguna importancia histórica lateral. El día 18 de septiembre de 1998 se celebraba en Spello, localidad ubicada a corta distancia de Perugia, una reunión de la Accademia romanistica Costantiniana. En la sesión de apertura matutina se celebraron dos actos. El primero (creo recordar que con cambio en el programa inicialmente previsto, pues se trasladó de la tarde a la mañana) comprendía una discusión científica y de método sobre la época bajo-imperial, que debía actuarse, con cierto grado de «improvisación», entre Franca de Marini Avonzo y Mario Bretonne. Se trataba, evidentemente, de dos primeras figuras, pero ese tipo de diálogos genéricos corren el riesgo de desperdigarse, como recuerdo que sucedió entonces, o al menos esa fue mi impresión. El segundo acto consistía en una extensa conmemoración del profesor Arnaldo Biscardi, fallecido el año anterior y que había sido presidente de la Accademia Costantiniana; en el mismo debíamos intervenir Remo Martini, Mariagracia Bianchini y yo¹: los dos primeros en representación de sus discípulos italianos, mientras que a mí se me había invitado para que hablara en representación de sus discípulos extranjeros. Al margen, debía intervenir también, pues lo había solicitado y se le había concedido hacerlo, Manlio Sargenti, que tenía larga relación histórica con la Accademia Costantiniana, pero cuya intervención de entonces estaba vinculada a especiales razones de gratitud hacia la persona de Biscardi. Como este último dato lo conozco porque me lo había revelado con todo detalle tiempo antes Biscardi, y me parece relevante, paso a relatarlo antes de entrar en la conmemoración. Todo cuanto refiero lo transmito, pues, a través del modo en que Biscardi me lo refirió.

¹ Los textos correspondientes a esas intervenciones están publicados en *SDHI*, 65 (1999).